



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

071-17

Salta, **21 MAR 2017**
Expediente N° 12.184/16

VISTO:

El Acta a Fs. 2 de la Comisión ad hoc del Proyecto "Optimización y Desarrollo de queso mozzarella a partir de leche de cabra", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la entrevista y antecedentes se determina el siguiente Orden de Mérito: 1º - Pablo Agustín Garay y 2º Débora Natali Medina.

Que mediante Resolución 115/15 de la Secretaria de Política Universitaria se asigna el financiamiento de dicho Proyecto.

Que se cuenta con el crédito correspondiente para hacer frente a la presente erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar al alumno PABLO AGUSTIN GARAY, DNI N° 38.408.666 – LU N° 615.608, alumno de la Carrera Licenciado en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Beca de Formación en esta Facultad a partir del 2 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2016 y 01 de Febrero de 2017 hasta 31 de Marzo de 2017, para realizar las actividades dentro del Proyecto "Optimización y Desarrollo de queso mozzarella a partir de leche de cabra".

ARTICULO 2º: Fijar como retribución la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-) mensuales, con una carga horaria de 10 hs. semanales, de lunes a viernes.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) en la partida

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **071-17**


Salta, **21 MAR 2017**
Expediente N° 12.184/16

5-1-3 al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.016 – 2017 - Proyecto "Optimización y Desarrollo de queso mozzarella a partir de leche de cabra".

ARTICULO 4º: Hágase saber, notifíquese al interesados, Dirección de Alumno de la Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría de Cooperación Técnica, Directora del Proyecto y siga a la Dirección General Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa